

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2024/1141 *Nombramiento de funcionarios de carrera.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18/03/2024, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión por promoción interna, como funcionarios de carrera mediante el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Técnico de Administración General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala de Administración General, Subescala Técnica se ha acordado:

Primero. Realizar el nombramiento como funcionarios de carrera y Técnicos de Administración General a favor de:

Apellidos y nombre	DNI
López Moreno Antonio	***6888**
Martos Martínez Fco. José	***7174**

Segundo. Aprobar y disponer la consignación presupuestaria a la que asciende la retribución de los nombrados.

Tercero. Notificar la presente Resolución a los aspirantes nombrados, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Cuarto. Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en la página web del Ayuntamiento (<https://www.pealdebecerro.es/portal-de-transparencia/empleo/>) .

Quinto. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Peal de Becerro, 18 de marzo de 2024.- El Alcalde, DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN.